



CONPYMES reclama su participación en el diálogo social para conseguir una representación real de las pymes

La confederación lamenta de nuevo que las pymes no cuentan con una voz que defienda sus intereses en los espacios de diálogo y representación, tras la reunión en la que se ha tratado la implantación de la Ley Crea Crece, donde se ha debatido el acceso de las empresas morosas, entre otras cuestiones.

Madrid, 10 de diciembre de 2021. CONPYMES ha reclamado de nuevo su participación en el diálogo social para conseguir una representación real de las pymes a nivel estatal. El presidente de la confederación, José María Torres, ha recordado que las pymes y las personas autónomas son el motor de la economía española, ya que suponen el 99,8% del tejido productivo. Por eso, ha vuelto a lamentar el vacío que supone la falta de representación y que causa una indefensión total de las micro, pequeñas y medianas empresas en España. “En CONPYMES estamos trabajando para lograr el reconocimiento de las pymes en el diálogo social con el fin de acabar con esta anomalía en la representación del tejido empresarial español”, ha añadido después de defender que “las pymes tienen una voz propia que debe ser escuchada y tenida en cuenta por el Gobierno en todas aquellas mesas en las que se traten cuestiones que les afectan”.

La confederación ha puesto como ejemplo la reciente reunión de la mesa del diálogo social en la que se ha tratado la implantación de la Ley Crea Crece con los agentes socioeconómicos, donde se ha debatido el acceso de las empresas morosas, entre otras cuestiones. En este sentido, Torres ha destacado que la lacra de la morosidad afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas ante una posición dominante de las empresas de mayor dimensión, tal y como constatan varios informes del Ministerio de Economía, de la Comisión Europea y de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), entidad que pone de manifiesto en un reciente análisis que las empresas del IBEX pagan a un plazo medio de 191 días frente a los 60 legales.